

**Editor en jefe:**

Dra. Sively Luz Mercado Mamani

**Comité editorial:**

Dra. María Elena Zvietcovich Guerra  
Dr. Felipe Laquihuanaco Loza  
Dr. Fernando Murillo Salazar  
Dra. Frinee Barriga Cárdenas  
Dr. José Luis Chávez Yábar

**Comité de edición y redacción:**

Esp. Yuliana Ballón Valer  
Mg. Gilda Rosalyn Escalante Zegarra  
Mg. Betsy Janine Vega Manga  
Dra. Rosario Martha de la Torre Vera  
Dra. María del Carmen Peña Alegre  
Mg. Sonia Concha Montoya  
Dr. William Segundo Valencia

**Autoridades:**

**Decano de la Facultad de Medicina Humana**

Dr. Héctor Páucar Sotomayor

**Directora del Consejo de Unidades de  
Investigación:**

Dra. Evelina Andrea Rondón Abuhadba

**Datos de edición:**

Volumen 1, número 1, junio-setiembre del 2024

**Propiedad intelectual:**

Es propiedad de la Escuela Profesional de Odontología de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

ISSN versión impresa

ISSN versión electrónica

DOI:

Correo: [revista.estomatologia@unsaac.edu.pe](mailto:revista.estomatologia@unsaac.edu.pe)

**PUBLICACIÓN FUNDADA EN 2024**

La Revista Antoniana de Estomatología representa el medio oficial de difusión científica de la Escuela Profesional de Odontología de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Tiene como principal objetivo la publicación de artículos originales relacionados con temas propios del campo de la estomatología

en sus diferentes especialidades, así como también de tópicos de importancia para la salud pública, especialmente aquellos aspectos orientados a mejorar la salud a nivel regional, nacional y mundial. La publicación está dirigida a profesionales de la salud y al público en general interesado en temas relacionados con la estomatología.

Los artículos publicados en la Revista Antoniana de Estomatología se dividen en las siguientes categorías: artículo original, artículo de revisión (narrativo, sistemático y metaanálisis), reporte de casos, protocolo de investigación, artículo especial y cartas al editor.

Los trabajos presentados son revisados por pares expertos en la disciplina, proceso por el cual se asegura su calidad y rigor científico. Se recurre a evaluadores externos a la entidad editora de esta publicación. El arbitraje es un proceso altruista no remunerado y representa un aporte personal al desarrollo de la ciencia. Los artículos podrán ser identificados en Internet por medio de buscadores usuales y en las bases de datos regionales.

El Comité editorial de la revista adopta las pautas establecidas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas y se ajusta a los principios de la Declaración de Helsinki y a los de cuidado de animales de experimentación. Los autores que deseen remitir trabajos deberán considerar las instrucciones, que pueden consultarse en <https://revistas.unsaac.edu.pe>, o bien solicitarse por e-mail a [revista.estomatologia@unsaac.edu.pe](mailto:revista.estomatologia@unsaac.edu.pe).



**Revista Antoniana  
De Estomatología**